**Sector Empleador.** La demanda de empleo podrá diversificarse con el concurso del sector público, privado, académico y los centros tecnológicos para planificar a largo plazo la empleabilidad, con el sector privado a la cabeza. La mayor fuente de empleo vendrá de la conectividad que ofrece el país y la ruta de tránsito, con mano de obra debidamente calificada. Las principales formas de contratación serán la tercerización, trabajo por resultados y no por horarios (servicios profesionales) y teletrabajo. Para que aumente el empleo hay que flexibilizar el trabajo migrante altamente especializado. Las pequeñas y micro empresas deben transformarse en medianas empresas.

**Foro Fundación del Trabajo.** Debido al uso de la tecnología se cerrarán y crearán empleos. Pueden producirse nuevas desigualdades entre trabajadores calificados y no calificados, por lo que es necesario atender y tratar de lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, agenda 2030 de ONU, especialmente el octavo (8) que habla de la sostenibilidad y trabajo decente.

La precariedad del empleo juvenil en América Latina es muy grave (en Panamá alcanzó casi el 14% en 2016). Laboran en la informalidad el 50% de los jóvenes, sin considerar el sector agrícola. Hoy, ya no existe el trabajo para toda la vida, lo que agrava las perspectivas de empleo de los jóvenes. MITRADEL sin embargo desarrolla en esa línea, algunos programas como Orientación Vocacional y Empleo (POVE); Apoyo a la Inserción Laboral (PAIL), PROJOVEN y otros.

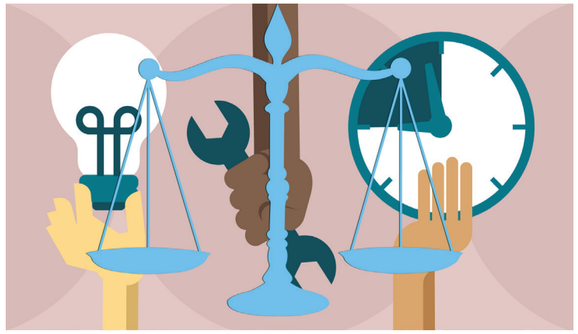

## 4. AJUSTES A LA LEGISLACION LABORAL

**Sector Trabajador.** Hay que reconocer los derechos colectivos en el sector público; fortalecer el derecho de huelga descrito en el Código de Trabajo; mejorar la tramitación de pliegos de peticiones y eliminar prácticas de corrupción en los arbitrajes. Mantener los convenios colectivos como fundamento de las condiciones de trabajo negociadas. No es necesario desregular o flexibilizar las normas laborales sino avanzar hacia normas modernas de tratamiento de los recursos humanos.

**Sector Empleador.** La legislación laboral quedó desfasada. Debe ajustarse atendiendo al desarrollo tecnológico; el comercio mundial; el desarrollo económico nacional; las nuevas tendencias globales, considerando las tecnologías de la información y las comunicaciones (TICS) y el comportamiento laboral de los jóvenes.

**Foro Fundación del Trabajo.** Existen rigideces normativas laborales pero la aplicación de la desregulación y la flexibilización trajo como consecuencia el empleo informal, en donde se destaca la situación grave de los trabajadores informales en el sector agrícola y de los trabajadores domésticos. Desde la perspectiva empresarial se planteó la necesidad de adecuar algunos aspectos de la normativa laboral como lo son flexibilizar la jornada de trabajo; el teletrabajo; trabajo en domingo; determinar salarios por productividad y políticas de migración laboral, entre otros. Las reformas laborales deben abordarse con criterios objetivos de propósito y resultados sobre eficiencia y equidad y no con criterios ideológicos. Cualquier adecuación de la normativa debe ser consensuada y mediante el diálogo social.

## 5. PAPEL DE LOS SINDICATOS

**Sector Trabajador.** Los sindicatos deben jugar un papel protagónico en las transformaciones del trabajo. Para ello deben adecuarse a la realidad de los tiempos; superar el sindicalismo organizado por empresas y promover el sindicalismo industrial o por rama de actividad económica. Cumplir con sus estatutos y vida orgánica, especialmente en lo concerniente al funcionamiento de sus órganos de gobierno y cumplimiento de sus acuerdos. Los sindicatos deben asegurar y desarrollar la independencia respecto de los empleadores, como garantía de su gestión. Además, deben participar de las decisiones importantes de las empresas a través del diálogo, consensos y cumplimiento de los acuerdos sobre políticas de producción distribución equitativa de la ganancia, y trato humano para los trabajadores.

**Sector Empleador.** Considera que sólo el sector trabajador debe opinar sobre este tema.

**Foro Fundación del Trabajo.** No abordó este tema.

## 6. PERSPECTIVA DE LOS JOVENES

**Foro Fundación del Trabajo.** Los jóvenes panameños no tienen una situación muy diferente a los jóvenes del mundo y de América Latina en el ámbito laboral pero se enfrentan a desafíos particulares que habrá que atender con prontitud, como el hecho que no hay una visión estratégica del Estado, ni políticas integrales de educación y trabajo. Existe una alta inestabilidad laboral juvenil debido a la aplicación de contratos atípicos o empleos sin contratos. También la exigencia empresarial de experiencia con la que no cuentan. Inexistencia de una educación formal de calidad, entre otros retos. Los jóvenes no participan de las grandes decisiones del país y no existen ofertas de empleo significativas para el desarrollo de sus talentos, formación y desarrollo del país, además de escaso apoyo al emprendimiento juvenil.

A pesar de estas realidades, que deben ser consideradas con urgencia, los jóvenes aspiran y esperan mayoritariamente, obtener empleos con salarios justos, condiciones laborales favorables y que les permita desarrollar sus talentos y aportar al desarrollo del país, y creen que ello será posible en un futuro cercano.

Panamá, abril de 2019.

UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS

INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL TRABAJO

# DEBATE
# SOBRE EL FUTURO DEL TRABAJO EN PANAMÁ

## RESUMEN DE POSICIONES GREMIALES

Panamá, Abril de 2019

UDELAS
Universidad Especializada de las Américas
Panamá 1997

*El Instituto de Estudios del Trabajo (INETRA) de la Universidad Especializada de las Américas (UDELAS), elaboró un cuestionario sobre ejes temáticos que se incluyen al abordar el futuro del trabajo, tales como* tecnología y producción; estructura económica nacional; empleo y relaciones de trabajo; ajustes a la legislación laboral; el papel de los sindicatos *que le hizo llegar con suficiente tiempo a las organizaciones más representativas de los trabajadores y de los empleadores panameños así como a instituciones académicas, cuyas respuestas se presentan como un insumo para el debate sobre el futuro del trabajo en Panamá. Este tema se somete a la reflexión en el marco del centenario de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y que, junto a la relatoría del debate que se desarrollará el día 29 de abril de 2019, servirá para elaborar un documento que aportará UDELAS a los actores del mundo del trabajo, contentivo de las principales posiciones de ellos acerca del futuro del trabajo en nuestro país.*

*Se suman al documento, las conclusiones del Foro "Desafíos del Empleo y las Relaciones Laborales del Siglo XXI. Visión de Protagonistas Sociales", desarrollado por la Fundación del Trabajo en septiembre de 2017, con participación de representantes de trabajadores (CNTP, CONATO), empleadores (APEDE, CONEP), de la OIT (Oficina Subregional con sede en Costa Rica); de algunas Universidades (USMA y U. Latina) y la Academia Panameña de Derecho del Trabajo (APADETRA) además del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL), de lo cual surgió un tema adicional: la perspectiva de los jóvenes, cuyas síntesis y conclusiones desarrolló el Licenciado Miguel Del Cid y que nos permite enriquecer este documento porque se recogen posiciones de los actores del mundo del trabajo.*

## 1. TECNOLOGÍA Y PRODUCCIÓN

**Sector trabajador.** Las empresas panameñas no producen tecnología, lo que las hace dependientes a ellas y al país de la tecnología que puedan adquirir o importar. La tecnología de punta no es utilizada para mejorar la productividad y abaratar los precios de las mercancías sino para disminuir salarios o desaparecer puestos de trabajo. Debe usarse para mejorar los productos y bajar sus precios además de desarrollar el recurso humano, dotándolos de mayores destrezas especializadas.

La tecnología debería utilizarse para invertir en agricultura e industria pero no existen ni inversiones ni uso de tecnología en la actualidad en esos sectores.

**Sector Empleador**. Las empresas panameñas producen tecnología en algunos sectores o negocios como logística, financieros y comerciales, y en menor medida en la agricultura como los cultivos hidropónicos. La tecnología facilita la sostenibilidad de la empresa y los empleos; la especialización del país en actividades altamente sofisticadas y rentables; genera empleos altamente remunerados. La matriz productiva nacional debe estar 100% vinculada a la tecnología para ser menos dependientes de actividades tradicionales. Usando tecnología en el campo a nivel mundial, se han desarrollado nuevas actividades económicas como paneles solares, recirculación del calor y el vapor; trasformación de residuos en insumos, etc.

**Foro Fundación del Trabajo.** El futuro del trabajo no debe verse de forma determinista o dependiente de la tecnología, en la que la sociedad no tiene control. Las sociedades deben responder colectivamente al futuro laboral adecuando, orientando y controlando los procesos de cambios necesarios. Los jóvenes tienen limitado acceso a la tecnología en el sistema educativo formal. Por lo tanto, se sugiere adecuar la educación formal y la capacitación profesional para tener mayor acceso al manejo de la tecnología. Se mantiene la brecha entre la demanda empresarial y el producto de la educación formal en cuanto al manejo de la tecnología, por las razones descritas.

La Alta Comisión de Política para el Empleo de MITRADEL (2014) sugirió aumentar el empleo, la productividad y la inclusión social, con más y mejor formación técnica y profesional pero para cambiar el currículo de las universidades adecuándolo a las necesidades del mundo laboral, se requieren aproximadamente dos (2) años.

## 2. ESTRUCTURA ECONÓMICA NACIONAL

**Sector Trabajador.** Nuestra economía se basa en el trabajo asalariado y la iniciativa privada, excluyendo toda planificación, lo que no cambiará en los próximos años. Por lo tanto los empresarios deberían optar por nuevas inversiones pero con mayor independencia de las empresas multinacionales. La riqueza no se distribuirá de mejor manera si no hay cambios en las normas tributarias, donde el que más gana paga menos impuestos y si no hay políticas públicas salariales que aseguren por ejemplo, que el salario mínimo legal no pierda poder adquisitivo o no sea cada vez más precario. Si mejoramos la salud, la educación y superamos debilidades económicas tradicionales, seríamos más competitivos a nivel internacional, por ejemplo erradicando la corrupción. Si se mejoran los salarios y se reduce la pobreza, se puede cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de ONU.

**Sector Empleador.** Para que el modelo económico nacional evolucione, se deberá considerar en los próximos años: facilitar el entorno de las inversiones; robustecer la institucionalidad; actualizar marcos normativos laborales; facilitar acceso al crédito; desburocratizar la tramitología; desarrollar alianzas público-privadas multisectoriales. Las nuevas formas de negocios a futuro incluirían modelos de clúster de sectores tradicionales a otros; cadenas globales de valor; exportación de productos con demanda de alto valor y promover el desarrollo económico local. La mano de obra panameña deberá especializarse y elevar su calificación. Las alianzas público-privadas pueden ser un vehículo para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**Foro Fundación del Trabajo.** La economía puede mejorar si se considera el contexto, marcado por la globalización, la digitalización y la tercerización laboral. Pero influyen factores tecnológicos, el desarrollo productivo del país, nuevos modelos de negocios y formas de contratación, así como la visión política de los actores sociales y el nivel de diálogo social existente. Gracias al crecimiento económico sostenido de los últimos años, Panamá ha disminuido la tasa de desempleo pero no hay pleno empleo; las mujeres sufren un desempleo de 6.7% para 2016, superior al de los hombres (4.7%) y al total nacional (5.5%). No cotizan a la seguridad social el 45% de los trabajadores y en el campo, esta exclusión es de 71%, misma cifra para el caso de los trabajadores y trabajadoras domésticas (71%). El trabajo no debe considerase una mercancía según la visión sindical de este foro y con la aparición de nuevas formas de contratación y relaciones de trabajo, surge el reto de cómo adecuarlas al necesario equilibrio social.

A pesar del crecimiento económico, existen profundas desigualdades sociales y económicas entre el campo y la ciudad; entre barrios marginales y el centro comercial de ciudad de Panamá y mucho más acentuadas entre la ciudad y las comarcas indígenas; crece el trabajo informal a cifras alarmantes (39% de los nuevos empleos), todo lo cual debe superarse mejorando la distribución de la riqueza.

## 3. EMPLEO Y RELACIONES DE TRABAJO

**Sector Trabajador.** La demanda de empleo crecerá en los próximos años debido al uso de la tecnología; el creciente empleo de trabajadores migrantes, la aparición de nuevas formas de contratación y el uso de la tecnología pero no desaparecerá el trabajo infantil. También aumentará el empleo en el agro y la industria, aunque ello no significa que habrá más estabilidad laboral. La pequeña empresa mantendrá su existencia en un alto porcentaje de la economía nacional.